



Ficha Corporación Autónoma Regional de Risaralda



355.342 ha
Área total jurisdicción

Áreas Ambientales Excluíbles
Áreas Ambientales Restringidas
Jurisdicción CAR
Risaralda



Convenio 014 - 2021 ANM - CARDER

VIGENCIA 09/09/2027

Temas

- Licenciamiento Ambiental Temporal.
- Certificaciones Ambientales.
- Actualización de capas geográficas Anna Minería.

Regalías - asignaciones directas*

Año	COP - Pesos Colombianos
2025	0

Potencial - minerales estratégicos**



Cobre



Carbón



Oro

Áreas de protección ambiental



Áreas de exclusión / restricción

Áreas Ambientales Excluíbles*

	Área (ha)	Superposición (%)
Áreas protegidas	42.052	11,8%
Páramo delimitado escala 1:25.000	21.191	6,0%
Sitios RAMSAR	26.085	7,3%
Páramo de referencia escala 1:100.000	4.136	1,2%
Zonificación ambiental excluíble	47.256	13,3%

Áreas Ambientales Restringidas* |

	Área (ha)	Superposición (%)
Zonificación ambiental restrictiva	40.317	11,4%
Reserva Ley Segunda	122.376	34,4%

Otras Áreas Informativas

	Área (ha)	Superposición (%)
Otras áreas protegidas	66.583	18,7%
Zona de restricción agrícola y ganadera	147.965	41,7%

* Zonas excluíbles de la minería acorde con lo establecido en el artículo 34 y zonas de minería restringida según el artículo 35 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas).

Jurisdicción CARDER



Departamento

Risaralda



Área superpuesta (ha)

355.342



Porcentaje de superposición (%)

100



Títulos mineros vigentes

67



Área titulada (ha)

9.886



Porcentaje de superposición (%)

2,78

Producción - minerales estratégicos***

En la jurisdicción de la CARDER se han registrado pagos de regalías por la explotación de minerales estratégicos:



Carbón Metalúrgico



Oro



Materiales de construcción
(arcillas, arenas y gravas)

Además, se han reportado pagos por la explotación de diabasa, plata y recebo.